

“Abriremos otros ocho procesos por competencia este año”

BOGOTÁ_ Es frecuente que la *Superintendencia de Industria y Comercio* sea noticia por la apertura de investigaciones contra grandes empresas o la imposición de multas para proteger a los consumidores. **Andrés Barreto**, que lidera la entidad, hizo un balance de su gestión, dijo que han desarticulado más de 32 esquemas anticompetitivos y anunció al menos 10 formulaciones de pliegos de cargos por los días sin IVA pasados.

¿Por qué crear la Dirección de Compliance de competencia?

Cuando llegamos a la *SIC* nos dimos cuenta de que el compliance podía servir para los propósitos de competencia por dos vías: la primera, como mecanismo preventivo; y la segunda, por la posibilidad de imponerlo como una orden o sanción.

¿Cuál es su balance de actuaciones en conductas anticompetitivas?

Desde septiembre de 2018 a hoy hemos desarticulado más de 32 esquemas anticompetitivos, con multas del orden de \$600.000 millones. Las prácticas tienen que ver, principalmente, con temas de colusión en compra pública, acuerdos anticompetitivos y prohibiciones y restricciones; y temas como *Ruta del Sol* y *Odebrecht*, que fue la multa más alta de la historia, cerca de \$300.000 millones, y otras que, si bien en multas no son altas, enviaron un resultado muy significativo, como la reventa de boletas en fútbol, que nos mostró por primera vez un esquema



Andrés Barreto, superintendente de Industria y Comercio.

PIERRE ANCIENES / LR

de coordinación anticompetitiva en la reventa que afectaba no solo la competencia, sino al consumidor por el no acceso. Estimamos, antes de entregar el cargo, abrir ocho casos más.

En la Ley de Transparencia se establecieron nuevas multas por conductas anticompetitivas, que algunos tachan de expropiatorias ¿Qué tan efectivo resulta aumentar las penas?

Ese es un sistema que tiene que ir articulado por tres vías: el rol disuasorio de las multas; proveer garantías ex ante y ex post, para eso sirve el cumplimiento; y las personas que aducen que esto es expropiatorio están en un error, porque el estándar que se implementó es el de la *Ocde*

¿Cuánta gente se queja por datos personales y cuáles son los temas principales?

El año pasado tuvimos 62.000 quejas en 12 meses, y este año ya vamos 28.000 quejas; en 2021 logramos imponer \$32.000 millones en multas, este año vamos en \$13.000 solo en tres meses. Además, estamos en año electoral y hay un gran nivel de reactividad de la población, que se queja del mercado político. No está prohibido que a usted le llegue publicidad, siempre y cuando usted haya

autorizado el uso de datos. De eso el año pasado recibimos 62 denuncias, este año sancionamos a un concejal por eso.

¿Cuál es la queja más recurrente?

El mayor volumen es el tema de habeas data financiero, gente que fue reportada y canceló su obligación y no le quitaron el reporte negativo. El segundo es el contacto del ciudadano sin

ANTECEDENTES

Andrés Barreto es abogado de la *Universidad Del Rosario*, con maestría en asuntos internacionales y estudios legales internacionales de la *Universidad de Barcelona*, y cuenta con especializaciones en derecho administrativo en la *Pontificia Universidad Javeriana* y especialización en política internacional.

En su trayectoria profesional, se ha desempeñado como director jurídico del *Ministerio de Relaciones Exteriores*, ha sido docente en varias universidades, trabajó en la firma *Moncada Abogados* y es el superintendente de *Industria y Comercio*.



GABRIEL IBARRA
SOCIO DE IBARRA RIMON

“La nueva Dirección es una buena iniciativa, porque se da a entender que hay que prevenir las prácticas restrictivas. Considero que hay que promover los programas de cumplimiento, más que las sanciones”.

32

esquemas

ANTICOMPETITIVOS FUERON DESARTICULADOS POR LA SIC EN ESTE PERIODO.



Escanee para ver el Inside con la entrevista completa al superintendente Andrés Barreto.



SÍGANOS EN:
asuntoslegales.com.co
Con la entrevista completa al Superintendente de Industria y Comercio.

la autorización del titular de usar sus datos personales.

La SIC requirió a TikTok y Whatsapp por manejo de datos, ¿qué pasó?

Se les impusieron órdenes y cumplieron. Fue la primera vez que se emitieron órdenes a empresas de grandes tecnologías, lo que muestra que esto rebasa las jurisdicciones y ya hay un debate sobre si la empresa está en China o EE.UU. si el afecta-

vamos 2.191. El reto mayor es que de esas patentes, ojalá el mayor número fuera de colombianos y hemos pasado de un número de 73 a 91 nacionales, lo que impacta en nuestra competitividad.

¿Cuál el balance, en cifras, de las sanciones en acciones de protección al consumidor?

En un año adelantamos, en promedio, 400 multas, unos \$30.000 millones solo el año pasado. Además se emiten también órdenes, que alertan, evitan la infracción al consumidor y enmiendan la situación, el año pasado pusimos 208 órdenes para evitar llegar a las multas.

Además, se acercan otras tres jornadas del Día Sin IVA; mayoritariamente los comercios han mejorado, pero tendremos unas 10 formulaciones de pliegos de cargos por situaciones que se dieron en las jornadas anteriores.

Las redes sociales son una avalancha de quejas ¿qué tanto se vuelven actuaciones de la entidad? ¿La gente sí se queja en los canales oficiales?

Twitter no refleja el panorama real por el número de usuarios que tiene. La actuación de una autoridad tiene que responder a un debido proceso, entonces yo no puedo tomar un tema para investigar. Es válido que la gente se queje en redes, pero eso no necesariamente detona en una actuación, aunque cuando hay un tema muy significativo tomamos acción.